

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de la Araucanía
Serviu Región de la Araucanía (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	29
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		269.620.366
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		51.310
	01	Venta de Bienes		51.300
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		55.190
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		55.180
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		235.572.133
	01	Libre		235.572.133
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		33.433.148
	02	Hipotecarios		33.433.148
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		485.565
	03	De Otras Entidades Públicas		485.565
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		477.147
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		8.418
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		269.620.366
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.359.108
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	586.926
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		23.171
	04	Mobiliario y Otros		9.022
	05	Máquinas y Equipos		14.149
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		36.381.316
	02	Proyectos	04	36.381.316
32		PRÉSTAMOS		67.175.038
	02	Hipotecarios		67.175.038
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		67.175.038
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		161.094.550
	01	Al Sector Privado		161.094.550
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		28.092.167
	127	Subsidios Leasing		8.337
	132	Sistema Integrado de Subsidio		14.702.716
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		67.677.346

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de la Araucanía
Serviu Región de la Araucanía (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	29
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		3.016.858
	136	Programa de Habitabilidad Rural		28.079.174
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		19.670
	138	Programa de Integración Social y Territorial		19.498.282
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		247
		Deuda Flotante		247

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	10
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	214
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	14.312
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	108.826
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	15.712
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	9.837
04	Incluye parques urbanos.	